



NÚMERO 2024059762

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ALFACAR**

Administración

## APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE COMPROBACIÓN, CONTROL E INSPECCIÓN DERIVADOS DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES

*Aprobación Inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por los Servicios de Comprobación, Control e Inspección derivados de las Declaraciones Responsables*

Dª. FÁTIMA GÓMEZ ABAD, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA).

HACE SABER: Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Tasa por los Servicios de Comprobación, Control e Inspección derivados de las Declaraciones Responsables, por Acuerdo del Pleno de fecha 03/10/2024, de conformidad con los 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Alfacar, a 12 de diciembre de 2024

Firmado por: Fátima Gómez Abad. Alcaldesa-Presidenta